

Manifiesto por la Seguridad y Calidad del Servicio en la instalación y mantenimiento de ascensores

Las organizaciones abajo firmantes, todas ellas eslabones clave de la cadena de instalación y mantenimiento de ascensores en España, **conocedoras**

- de la importancia del transporte vertical en el día a día de nuestra sociedad y del peso de dicha actividad en el ámbito industrial, siendo España el país europeo con mayor flota de ascensores,
- de los cambios acontecidos en el sector ascensorista en los últimos años, especialmente en términos de competencia, avance tecnológico y desarrollo normativo, que en ciertos casos han puesto de relieve diferencias en la calidad de los servicios prestados,
- de la especial sensibilidad de la población hacia accidentes producidos en el uso del ascensor o durante trabajos de instalación o mantenimiento de estos, en un país con la tasa de siniestralidad en ascensores más baja de Europa pero con ejemplos recientes de los que la opinión pública se ha hecho eco con preocupación,
- de la necesidad de promover una cultura de responsabilidad compartida entre todos los agentes implicados; entre otros: usuarios, propietarios de las instalaciones, administradores de fincas, asociaciones de consumidores, empresas constructoras, diseñadores, arquitectos, proveedores, fabricantes, instaladores, mantenedores, sindicatos, organismos de control, organismos de normalización y acreditación, departamentos de industria y otras administraciones públicas,
- del deber de cumplimiento de la normativa vigente, así como de las normas de calidad y certificación generalmente adoptadas por el sector,

con **objeto** de poner en valor los esfuerzos que ya se están llevando a cabo en estos ámbitos y de contribuir al progreso del sector ascensorista, en aras de una mayor seguridad y calidad del servicio, desean hacer público su compromiso a través del siguiente

Manifiesto

- 1** A garantizar y exigir niveles de prestación de servicio altos, sin escatimar recursos ni ceder a presiones de precios u otros, independientemente de la cuota de mercado o del tamaño de los agentes implicados.
- 2** A poner el foco en el cliente ofreciendo un servicio de calidad perceptible por este, a través de equipos con un alto grado de profesionalidad, formados no solo en competencias técnicas sino también en habilidades interpersonales y comunicativas.
- 3** A continuar priorizando la seguridad frente a cuestiones principalmente económicas en todos los eslabones de la cadena, persiguiendo de forma permanente el objetivo de accidentes cero.

-
- 4** A seguir trabajando de forma colaborativa entre todos los integrantes de la cadena de valor, fomentando una conversación honesta y transparente e incrementando el número de actuaciones conjuntas para afrontar los nuevos retos que el sector presente.

 - 5** A mantener un actitud abierta y proactiva ante los avances tecnológicos, contribuyendo al progreso y a la transformación del sector, y favoreciendo la accesibilidad universal y la sostenibilidad urbanística y medioambiental.

 - 6** A asegurar y exigir organismos de control cualificados, imparciales, íntegros e independientes, e intensificar la vigilancia en materia de seguridad.

 - 7** A participar activamente en los procesos de creación de normativas, promoviendo ante las autoridades regulaciones que igualen el nivel de seguridad de todos los ascensores instalados, unificando criterios y normas entre las distintas Comunidades Autónomas y contribuyendo a formar un sistema normativo adaptado a las nuevas circunstancias.
-

Los abajo firmantes se **comprometen** a actuar conforme a estos principios, promover su cumplimiento, exigirlos cuando corresponda y comunicarlos debidamente, e **invitan** a otras entidades a actuar de la misma forma declarando su adhesión a este manifiesto.